

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDÍO

Dos (02) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Despacho comisorio 04

Radicado: No. 630013103002 2018 00177 99

Sustanciación: 423

Diligenciado como se encuentra el comisorio de la referencia, se dispone su devolución al Juzgado Segundo Civil del Circuito de esta ciudad, quien es la autoridad judicial comitente.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 71
Fecha de notificación por estado 03/05/2023
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños

Juez

Juzgado Municipal

Civil 009

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5fac5d540103984e9f4534f5520b4552f6a15a164100eb7ddf8eaa544318b0ef**

Documento generado en 02/05/2023 10:56:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>